



RESOLUCION de 7 de enero de 2009 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas, grupo profesional 1, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas, grupo profesional 1, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a la siguiente rectificación:

En el ANEXO I, DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO, PROMOCION INTERNA, dentro del primer ejercicio de la fase de oposición, donde dice: "dos temas... a escoger entre, que...", debería decir: "dos temas... a escoger entre **tres**, que....."

Madrid, 7 de enero de 2009.-

La Directora General de la Función Pública,

Petra Fernández Álvarez